

UAPA UASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 30,842.08

RECIBIMOS: DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

LA CANTIDAD DE: \$ 30,842.08 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS Y RETROACTIVOS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (INGRESO FEDERAL) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 INCISO 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 6 DE FEBRERO DE 2020.
(319-320)

U.A.S.L.P.
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
07 FEB 2020
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

Yo he firmado el
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPAUASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$1,974.32

RECEBIMOS: DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

LA CANTIDAD DE: \$ 1,974.32 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100) M.N.

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS Y RETROACTIVOS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (INGRESO ESTATAL), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 INC. 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 6 DE FEBRERO DE 2020.



C. P. María de Lourdes Carrillo Arriaga
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ARRIAGA
SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPA UASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 1,280.64

RECIBIMOS: DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.

LA CANTIDAD DE: \$ 1,280.64 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: APORTACION MENSUAL DE CUOTAS Y RETROACTIVOS DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ACTIVOS (INGRESOS PROPIOS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 INCISO 2 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE EN LA

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 6 DE FEBRERO DE 2020.

U.A.S.L.P.
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO
07 FEB 2020
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Caballero Romero
C. P. MARIA DE LOURDES CABALLERO ROMERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.

